PIAs
PLATAFORMA INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS - URUGUAY

Ciclo

Diálogos Interpartidarios e Intersectoriales: Prioridad Infancias y Adolescencias 2025-2030

II Jornada:

Pobreza infantil, vulnerabilidad y desigualdad

31-07-2024

En el marco del Compromiso por las Infancias y Adolescencias suscrito en noviembre del 2023 por parte de partidos políticos, referentes institucionales, de la academia y de la sociedad civil, la Plataforma Infancias y Adolescencias impulsa un ciclo de diálogo interpartidario e intersectorial. El mismo apunta a establecer acuerdos en áreas claves, y organizar una hoja de ruta que nos permita colocar a las infancias y las adolescencias como prioridad para el periodo 2025-2030.

La Plataforma Infancias y Adolescencias impulsa una **agenda de 10 puntos estratégicos**. A saber:

1. Erradicar la indigencia, abatir la pobreza y promover el desarrollo social con equidad y perspectiva intergeneracional.
2. Garantizar el derecho a una educación de calidad, con pleno acceso, permanencia y logro educativo
3. Garantizar el derecho a la salud integral de calidad.
4. Abordaje de las distintas modalidades de violencias: intrafamiliar, comunitaria e institucional.
5. Garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familias y entornos comunitarios.
6. Promover las políticas de cuidados con equidad de género.
7. Garantizar el derecho a la participación infantil y adolescente.
8. Garantizar el acceso a la justicia y perspectiva de derechos en el Sistema Penal Juvenil.
9. Promoción del acceso a la cultura y producción cultural, el deporte y la recreación.
10. Crear un sistema de promoción y protección integral de infancias y adolescencias como institucionalidad que garantice la universalidad en el goce de derechos, la accesibilidad territorial y el presupuesto con perspectiva de infancia.

En esta segunda mesa del ciclo de diálogo presentamos la postura de la Plataforma con relación al punto 1 de la agenda: **Erradicar la indigencia, abatir la pobreza y promover el desarrollo social con equidad y perspectiva intergeneracional.**
Los principales asuntos que desde nuestra perspectiva deben integrar una agenda de trabajo para abordar mecanismos de implementación son los siguientes:

1.1 Establecimiento de metas quinquenales en relación con la INDIGENCIA y LA POBREZA en HOGARES con niños, niñas y adolescentes.

Consideramos necesario plantear la erradicación de la indigencia en niños, niñas y adolescentes (medido por línea de pobreza de ingresos) y reducir la pobreza a menos del 5% de los hogares con niñas, niños y adolescentes. Asimismo, consideramos que es imprescindible realizar una estimación económica de los costos de esta meta, y acordar los mecanismos para solventarla. Analizar si es preciso resguardar normativamente esta meta en la Ley de Presupuesto.

1.2 Consideración de la pobreza en su multidimensionalidad y diseño de política para su abordaje.

Es preciso considerar la pobreza en su multidimensionalidad. En tal sentido, es imprescindible avanzar en el establecimiento de una medición oficial de la pobreza multidimensional integrada al INE. Al respecto, una vez definido el parámetro, implementar mediciones que permitan establecer una línea de base país que oriente las políticas. Esta acción debería estar liderada por INE en articulación con OPP y la interinstitucionalidad de Infancias y adolescencias (cuya creación será objeto de debate en próxima jornada). La participación institucional de la academia es fundamental en esta creación. (En el capítulo de Institucionalidad proponemos la creación de un Observatorio Nacional de Infancias y Adolescencias. En este organismo podría estar ubicada esta elaboración).

1.3 Implementar plan abordaje EMERGENCIA HABITACIONAL familias con niños, niñas y adolescentes.

La emergencia habitacional es una de las dimensiones clave en la situación de pobreza de niñas, niños y adolescentes. Es indispensable dimensionar la problemática (medirlo, ubicarlo territorialmente) para luego implementar un abordaje de esta situación. Proponemos que se cree en el Ministerio de Vivienda un área de Infancias y Adolescencias. Esta área en articulación con las Intendencias Departamentales llevará adelante en 2025 el dimensionamiento de esta situación para definir las metas país y departamentales de manera de reducir para el 2030 a su mínima expresión, la precariedad habitacional de hogares con niños, niñas y adolescentes. Podrá generarse un plan progresivo que atienda en los 2 primeros años los hogares con mujeres embarazadas y niños y niñas hasta los 15 años y en una segunda etapa abordar los hogares con adolescentes de 16 años y más.

1.4 Establecimiento de un PLAN DE TRABAJO INTEGRAL ORIENTADO A FAMILIAS con atención en las áreas de alimentación, ingresos económicos, vivienda y hábitat.

El diseño de este plan deberá estar ubicado en la interinstitucionalidad de Infancias y Adolescencias (a crear en el próximo periodo de gobierno). Mientras tanto, se propone que desde el MIDES, en articulación con las Intendencias de todo el país, se dimensione y georeferencie las familias con niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y se diseñen propuestas de abordaje multidimensionales e integrales con un paquete de prestaciones y servicios que aborde las principales áreas: vivienda, alimentación, ingresos económicos, hábitat, salud, educación, acceso al sistema de cuidados.

El trabajo infantil **es una consecuencia "inevitable" del crecimiento de la pobreza**, la desigualdad, la desocupación o subocupación y el crecimiento de la informalidad. Es de prever, como en el resto del mundo, que el número de niños y adolescentes que trabajan haya aumentado de forma alarmante, sobre todo a partir de la pandemia de COVID-19, que exacerbó la desigualdad y carencias, teniendo sus peores impactos en las familias más pobres. Otros factores que amenazan fuertemente son el aumento de las diferentes situaciones, formas de trata y explotación (sexual, laboral) y el aumento de niñas, niños y adolescentes baleados o muertos por violencia en los territorios. Esta realidad atraviesa todo el país, pero tiene diferentes manifestaciones en la ciudad que en el campo, en las fronteras terrestres o en las ciudades más pequeñas.

Realizamos una **exhortación a la acción urgente** para combatir esta problemática desde el Estado todo, ya que carecemos de cifras actualizadas, las últimas son de 2010.

1.5 Fortalecer y optimizar las políticas e instrumentos de transferencias

Proponemos unificar las distintas transferencias e incrementarlas. Al respecto, existen propuestas desde el ámbito académico a tener en cuenta. Asegurar un ingreso básico por hogar con embarazadas, niños, niñas y adolescentes que permitan a estas familias acceder a bienes y servicios básicos para el desarrollo humano, proporcionando las transferencias monetarias necesarias para cubrir dichos gastos.

1.6 Discusión de las condicionalidades

Se propone eliminar las condicionalidades en las prestaciones que estén orientadas a garantizar la supervivencia y los derechos básicos. Avanzar en prestaciones universales.

1.7 Garantizar los recursos presupuestales necesarios para el combate a la pobreza.

Resguardarlo normativamente. Integrarlo en el Presupuesto quinquenal

1.8 Aumentar los programas de trabajo protegido para jefes de hogar con niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza. Garantizar los ingresos básicos en estos hogares.